

PERÚFlorinda Flores Linares

Florinda Flores Linares ha sido amenazada por tres hombres armados en un aparente intento de detener sus esfuerzos por llevar ante la justicia a los agentes de policía que presuntamente mataron a su hijo. Amnistía Internacional teme por su seguridad.

El 7 de marzo, un automóvil rojo pasó al lado de Florinda Flores Linares cuando ésta se dirigía a su casa, en el departamento de Ayacucho. En él viajaban seis hombres, uno de los cuales señalaba hacia la casa de Florinda. Cuando ésta llegó a su casa, el automóvil estaba aparcado delante y tres hombres armados vestidos de civil estaban intentando trepar por la pared y mirar por una ventana. Según los informes, los hombres le pidieron que abriera la puerta y los dejara entrar. Ella se negó y les dijo que los iba a denunciar a la policía porque «sólo los ladrones miran las casas ajenas». Le dijeron que adelante, que aunque los denunciara no les iba a pasar nada. También le dijeron que su hijo murió porque era un ladrón, y que quien lo mató eligió esa forma porque «así morían los ladrones». Unos minutos después se marcharon en el automóvil.

El hijo de Florinda Flores Linares, Carlos López Flores, murió por heridas de bala en noviembre del 2000. Trabajaba como taxista cuando dos agentes de policía y un hombre que vestía ropas de civil lo interceptaron y lo acusaron de estar implicado en tráfico de drogas. Según los informes, los policías le dieron una paliza y le dispararon. Florinda Flores Linares, con la ayuda de una organización peruana de derechos humanos, ha presentado una denuncia formal contra los agentes. El caso está siendo investigado por la oficina del fiscal de Ayacucho.

INFORMACIÓN GENERAL

Aunque en los últimos años las denuncias de «desaparición» y ejecución extrajudicial han disminuido, la tortura y los malos tratos, incluida la muerte bajo custodia, siguen siendo una práctica generalizada en Perú. La policía y las fuerzas de seguridad suelen amenazar o acosar a las víctimas, a sus familiares y a los testigos para que retiren los cargos contra los presuntos autores de violaciones de derechos humanos. Según los informes, varias personas han recibido amenazas de muerte o han sido sometidas a otras formas de acoso e intimidación. En muchos casos eso ha significado que las víctimas de abusos contra los derechos humanos han estado demasiado asustadas como para continuar con los procedimientos judiciales contra los autores de dichos abusos, y, a consecuencia de ello, éstos han quedado en libertad sin cargos.

Las autoridades peruanas han aprobado una ley que tipifica la tortura como delito. Sin embargo, desde la adopción de esta ley en febrero de 1998 sólo dos agentes de policía han sido procesados en virtud de ella.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Florinda Flores Linares y pidiendo a las autoridades que garanticen su seguridad;
- subrayando que este incidente parece ser un intento de asustar a esta mujer para que no siga adelante con los procedimientos judiciales contra los agentes de policía acusados de maltratar y dar muerte a su hijo, Carlos López Flores;
- expresando preocupación por el homicidio de Carlos López Flores, y pidiendo que sea objeto de una investigación inmediata y eficaz, que las conclusiones de dicha investigación se hagan públicas, que los responsables de esta muerte comparezcan ante la justicia y que la familia de la víctima reciba una reparación adecuada.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Diego García Sayán
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Scipión Llona 350
Miraflores
Lima 18
PERÚ
Fax: + 511 422 3577
Tratamiento: Sr. Ministro

General Fernando Dianderas Ottone
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n
Urb. Córpac
San Isidro
Lima 27
PERÚ
Fax: + 511 224 2405
Tratamiento: Sr. Ministro

Dra. Nelly Calderón Navarro
Fiscal de la Nación
Fiscalía de la Nación
Av. Abancay, Cuadra 5, s/n
Lima 1
PERÚ
Fax: + 511 427 1792 / 511 426 2800
Tratamiento: Sra. Fiscal de la Nación

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH)
Av. Horacio Urteaga 704
Jesús María
Apartado Postal 11-0237
Lima
PERÚ
Fax: + 51 1 423 3876 (si responde una voz, digan: «fax, por favor»)

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 2001.